



000516

UMAIP

Dzan, Yucatán a 08 de Marzo de 2012.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los “Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y Municipios de Yucatán”, y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el periodo comprendido del 01 de Febrero al 29 de Febrero de 2012 la Unidad de Acceso a la Información Publica del H. Ayuntamiento de Dzan, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Órgano Público Autónomo



ATENTAMENTE

09 MAR 2012

PRESENTADO POR: Alejandro Peralta
CON 1 FOLIOS. = AGENCIAS TOTAL HORAS 1
HORA: 12:22 RECIBIDO POR: Adriana Grajales

**C. MARTHA ALEJANDRA CHUC CANCHE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE DZAN.**

RECIBIDO
09 MAR 2012

UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

E. Iina